

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 280 /22 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 AGO 2022

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar adscripción del agente Juan Pablo ORTIZ, D.N.I. N° 27.580.301, Legajo N° 27580301-001, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTA
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO

O.S.P.T.F.
RECIBIDO
05 AGO 2022
Estado
Sandra Ruth Dattas
Aux. Adm.
O.S.P.T.F.
Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE – U.C.R.

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

“2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

folios		
14:10	27 JUL 2022	488
REGISTRO		
Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		

Ushuaia, 25 de JULIO de 2022
NOTA NRO.322/ 2022
LETRA LFS

SEÑORA PRESIDENTE

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fines de solicitarle la adscripción del agente Juan Pablo ORTIZ D.N.I 27.580.301, Leg N° 27580301-001 Categoría 10. Escalafón AYT 22-Auxiliar Administrativo.

Dicho agente es dependiente de (OSEPTF) Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios el mencionado en el despacho del Suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. Cordialmente

**A la Sra. Presidenta de la Cámara Legislativa de la
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
Doña. Mónica Susana Urquiza**

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”